

Dor Dui  
sasola.

A fines de 83 y principio de 84 publicaron los protestantes unos folletos con sus creencias respecto a nuestra religion, y el Dor Luisasola, Cura entonces del Sagrario refutó sus escritos probados con la misma biblia, en unas cartas impresas; pero el protestante Greenau tomó las de villadiego y se quedó con un palmo de narices.

Semina  
rio.

Desde 1888 hasta 1885 pasó el Seminario sus vacaciones en la Hda de la Barranca propiedad del Dor D. José Mercado, en cuya efeca se acostumbraba ir a pasar algunos dias al cerro Agustino, siendo la ultima en 1884.

En 1886 salieron a vacaciones a la Hda de Alfajaquean en donde permanecieron poco mas de un mes saliendo de allí para Santa Maria; todo esto propiedad del Dor D. Juan Mota quien regaló al Seminario este ultimo paraje en el cual el Dor Rosas ha hecho una costosa finca en la cual desde aquella fecha pasan las vacaciones no solo el Seminario sino el Liceo y Colegio Guadalupeño, todos hijos de un mismo padre.

La Se  
ñora  
Vergara.

### Partida de bautismo.

En un libro de partidas bautismales de la parroquia del Sagrario de esta ciudad y q' comienza en 15 de Abril de 1744 a folios 12 haz

una del tenor siguiente:

En el año del Sr de mil Set.<sup>o</sup> q.<sup>ta</sup> y siete en siete dias del mes d Agosto con lic.<sup>a</sup> del Sr. P. Cura Exorcizé, puse leo, baptisé y puse crisma a una Infanta Española de esta Ciudad, y la puse p.<sup>o</sup> nombre Maria Barbara Josepha Dominga, hija lex.<sup>ma</sup> de Francisco Vergara y de Rosa Hernandez, fue Madrina Maria Josepha Baldes ag.<sup>na</sup> adverti su oblig.<sup>on</sup> y p.<sup>o</sup> q' conste lo firme — Sr. Joseph Muñoz — una rubrica — Sr. Jacinto Muñoz — otra rubrica — Al margen: " Maria Barbara Josepha Dominga, Española de esta Ciudad."

Concuerda con el original transcrito en 20 de Junio de 1896.

Pbro Vicente Acosta — rubrica —

En 1890 en el Informe que rinde la Junta encargada de los bienes de la Sra Vergara constan los bienes siguientes: Las casas de las Calles, Pelicosa, Cigarrero, Fabrica y Callejon de las Mujeres con valor de \$ 9.571. q' producen 1,050 \$ anuales. Las casas del Quijano y Estampa de Santo Domingo con un valor de 15.320 \$ 83 q' produciendo \$ 720. La casa n.<sup>o</sup> 8 1/2 de la calle del Chirimoy que no dice el valor, pero segun sus rendimientos anuales, ~~de~~ q' son 120 \$ 00 debe representar un valor de 1,500 \$ 00.

El Patrimonio ~~de~~ valorizado en \$ 43,315-33

7 cuyos rendimientos son muy variables

La Ex-Alhondiga que produce \$ 420.00 anuales 7 cuyo valor no dice el Informe, pero el autor de estos apuntes calcula será el de 6,000 \$ .00.

Un credito en la hacienda de la Segreta de \$ 3,500.00 que redita anualmente 210 \$ .00.

Otro credito en la Inda de Santa Cruz, de 1,300 \$ 7 al 6 p% redita 78 \$ .00 anuales.

La casa del Hospicio que actualmente (1896) con todas las reparaciones hechas representará un valor de 7,000 \$ .00

Todo el capital representaba en 1890 un valor de 197,640 \$ 70 \$

Los gastos que se hacen anualmente en las disposiciones de la Gestadora, son de 6,000 \$ un año con otro.

Hospital  
civil

La Junta <sup>Vergara</sup> de caridad que el Ayuntamiento de 1884 administra los bienes de la Sra Vergara fue nombrada en virtud de la ley de 26 de Abril de 1884 para entender tambien de la glosa de las cuentas del Hospital civil, quedando reunidas en el mismo personal, la Junta Vergara 7 la Junta de Caridad bajo la presidencia del Sr Gobernador del Estado, pero llevando por separado la administracion 7 contabilidad de ambos capitales.

Aunque el articulo 4.º de la ley relativa a la administracion del Hospital, dice que se destinan para gastos del establecimiento 10,000 \$ .00 anuales cuya suma la formará el producto

de los capitales 7 fincas destinadas a la Beneficencia 7 el resto será pagado por el Estado, esto no obstante el gasto medio anual es el de 12,000 \$ .00 cubriendo el deficiente de los fondos del Estado.

Cada año se hace el Balance respectivo tanto de la contabilidad de ~~esta~~ este establecimiento como de de los bienes de la Sra Vergara, nombrando una comision especial que se encarga de revisar estas cuentas, siendo esta comision del personal de la citada Junta.

Navidad. 1891 Con motivo de las fiestas de Navidad el Gobernador Cocio preparó un gran baile en el Palacio de gobierno en 1891.

El Sr Vicerrector del Seminario creyó prudente hacer imprimir una hoja ~~reputada~~ en la cual tomando los conceptos del Abate La Roche, patentizaba los grandes males que ocasiona la mala costumbre del baile; 7 el dia destinado al gran baile fueron repartidas con profusion 7 aun pegadas en las esquinas, comisionando para ello dos alumnos cursantes de Teologia, los cuales fueron presos por orden del Gobernador por andar con esta comision.

La actitud del Sr. en esta ocasion, fue laudable: no dar un paso atrás en el proyecto; no dar multa para obtener la libertad de los alumnos; disponerse a marchar a la Carcel si no los daban libres

El Sr Rosas, rector del Seminario tuvo una de

larga conferencia con el Gobernador, en la cual después <sup>de</sup> ~~después~~ hacer resaltar los males de la Sociedad debido al mal espíritu de los gobernantes y sostenerse en su actitud respecto a la injusticia con que se había procedido con los alumnos citados, hizo que el Sr. Coeio diera orden de dar libertad a los alumnos citados sin condiciones de ningún género, terminando así un asunto que hizo época en los anales queretanos.

Por supuesto que la publicación de la hoja dio resultado; pues muchas familias se dieron por excusadas y no asistieron al baile.

Conferencias, La Sociedad de S. Vicente de Paul tiene tres conferencias bajo los títulos de Ntra Sra de Guadalupe, del Sagrado Corazón y Sr. S. José.

Esta sociedad tiene el noble fin de allegar fondos para socorrer al desvalido.

Sus ingresos mas o menos son de 4000 \$ o los cuales son gastados en alimentos, ropa y medicinas de los necesitados.

Sus asambleas tanto de los Srs como de las Sras, son precedidas por el Sr. Obispo a quien se le da cuenta de la administración de estas Conferencias.

Escuela de musica Se inauguró solemnemente presidiendo el Sr. Obispo el 18 de Febrero de 1892 en el edificio sagrado, contiguo al templo de Teresitas.

Pronunció un discurso su director el Sr. Sr. D. Guadalupe Velasquez, relativo a la historia

de musica sagrada desde los primitivos cristianos hasta nuestros dias.

Ese dia se estrenó un organo que se hizo en el interior de esta escuela para enseñanza de los niños y el cual comenzó a hacer D. Manuel Arco y continuó hasta su conclusion el joven José Rodriguez bajo la dirección del referido Sr. Velasquez, sacando un costo de 2,000 \$ y pico de pesos expensados por el Sr. Obispo.

Hubo ese dia un concierto para solemnizar aquel acto en el cual tomaron parte alumnos del Seminario discípulos del Sr. Velasquez, así como el profesor José Aguilera y el no menos aventajado D. Agustín González quien estudió en Alemania en compañía del citado padre.

meses  
1892.

Breve reseña del establecimiento del asilo provisional para pobres en el ex-convento de Capuchinas.

La escasez summa de semillas a consecuencia del temporal y otras circunstancias de penuria general, vinieron a reducir a la clase pobre y trabajadora de las haciendas y ranchos a estado deplorabile de miseria, obligandola a salir de sus hogares y buscar en otra parte la subsistencia. Esto hizo naturalmente que esta ciudad se inundara por decirlo así, de gente pobre procedente en su mayor parte de las rancherías y haciendas de S. Miguel Allende, y S. José Iturbide del Estado de Guanajuato que pululaban por